

Quito, D.M. 29 de Mayo del 2020

Economista

Guadalupe Proaño Plaza

Presidenta Ejecutiva

PROMOTORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN S.A. PROMATCO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Al igual que en años anteriores, y gracias a la confianza brindada por los directivos de la compañía, me permito poner en su conocimiento el Informe que en mi calidad de Comisario, me corresponde presentar a fin de cumplir con las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y sus Reglamentos.

A continuación detallo las actividades realizadas durante la revisión documental de la información relacionada al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre de 2019, las mismas que se resumen en los siguientes puntos:

- 1. La Compañía, no ha realizado ninguna actividad económica, por lo cual no existe documentación contable, sino solamente las Declaraciones de Impuestos realizadas de manera mensual y oportuna, razón por la cual la Compañía se encuentra al día con la Administración Tributaria.*
- 2. Los saldos contables han tenido unos ligeros cambios básicamente en lo relacionado a las Cuentas por Cobrar y el Crédito tributario, los demás movimientos se mantienen al igual que el año pasado.*
- 3. Como recomendación me permito proponer que se liquiden los activos y pasivos a fin de que solamente se mantenga el saldo del patrimonio y cuentas por cobrar Accionistas, y crear una imagen clara del Balance para proceder a la liquidación voluntaria de la Compañía, como me han manifestado los Directivos.*
- 4. Por lo anteriormente indicado, a través del presente informe puedo manifestar que las cifras registradas en los Estados de Situación y de Resultados, corresponden a la realidad actual de la Compañía.*

Atentamente,


Edwin Cárdenas A.
COMISARIO